



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC:31002/2018

CÓRDOBA, Septiembre de 2018  
**12 SEP 2018**

VISTO:

-Las actuaciones por las cuales se tramita la Contratación Directa (Tramite Simplificado) N° 194/2018

CONSIDERANDO:

- La Autorización respectiva al llamado de la Contratación Directa (Tramite Simplificado) N° 194/2018 mediante la Resolución Decanal N° 82/2018.
- Las invitaciones cursadas por la Dirección Compras y la recepción de la oferta de las firmas Viano Mauricio, Yeso-Cars S.A.
- El cuadro comparativo respectivo.
- Lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/13 (Art2 Pto. VI), Resolución Rectoral 254/18.
- Visto el Dictamen de Evaluación N°265/18, por el cual ningún oferente da cumplimiento a los requisitos establecidos por el Decreto 1023/01 y el Decreto 1030/16.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar desierta la Contratación Directa (Tramite Simplificado) N° 194/2018, por la Restauración y Mantenimiento edilicio de la Escuela de Enfermería, conforme a lo establecido por el Decreto 1023/01 y el Decreto 1030/16

Art. 2º: Protocolizar, comunicar y realizar la respectiva Orden de Compra.

RESOLUCION N°:  
CT. rp

dra. M<sup>do</sup>. BEATRIZ C. CEROTE  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

**636**



Prof. Dr. Rogelio P. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba